



Todo ello de conformidad con el Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y disposiciones del Estatuto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos coningo el Secretario que certifico

M. Plancha

Peruero

Peruero

Luis Peruero

Atencencia. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria en primera convocatoria del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Concejales para adoptar acuerdos.
Certifico a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario

Luis Peruero